

Señor Rector.

Señor

Los Profesores de Instrucciones Canónicas que abajo firmamos: A. N. con el debido respeto hacemos presente que deseamos vivamente tener señalada la Instrucción del Cavalario para que tener haga por ella la explicación; y habiendo para que tener haga por ella la explicación; y habiendo replicado esto varias veces a los Catedráticos, nos han respondido que aunque lo juzgan muy conveniente no tienen facultad para ello, sin que la Univ. se lo encargue. Por lo qual

A. N. suplicamos se sirva proponerlo a la Univ. y hacer cuanto sea posible para que se verifiquen estos deseos:

Servos que esperan recibir de V. N. sus muy afectos subditos

Antonio Marco

Gabriel Ferrera

Diego Antonio de

Gerónimo Jiménez

Luis Bernabé de

Salaraz

Joaquín Román

Manuel Fernández

L. S. M. P.

José Valcárcel

Eugenio López Alfaro

Juan J. Simón

Pedro Sanjurjo

AVSA



Damaso Hernandez

Mariano Perez

Manuel Infante

Juan Melero

[Signature]

Sres
p.ros

- D. Nobles
- D. Parnas
- D. Moyiso
- D. Dinoson
- D. Palazar
- D. Sines

Juntos los sres. al margen p.^a tratar el contenido de este memb.
 en virtud de la comis.ⁿ dada a la Junta a fac.ⁿ en clausura el dia
 trece del corriente acordaron, q.^e p.^a resolver lo comben.^{te} informar
 a esta Junta los sres. D.^{os} Noldan y Campo. con lo q.^e se concluy.^o,
 y la firmo el Sr. D.^o y uno vedos. sres. ental.^{ca} a 22 de En. 1795.

F.^{co} Carrivolo Perez

D.^o Caraveca

D.^o Reyauard

Ledesma

[Signature]

AVSA



Bone relac on el Mero de 3 años
Enero de 1795--

El día 22 de Enero de 1795 se le
facultad on Sr D^o D. Juan de
Mendoza por el Sr. D. Juan de
Salazar

D
Mendoza



Ilmo S.^r R.^{or} y Claustro de la Univ.^d de Salamanca.

Señor:

Los Profesores de segundo año de Dicho Canonico con el mas humilde respeto exponen á V.S.I. q.^e deseando conseguir los maiores adelantam.^{tos} en su carrera literaria; p.^o lo q.^e es enteram.^{te} neces.^a la eleccion de unas instituc.^{es} acomodadas á la debil comprension de unos principiantes; y enterados p.^o otra pte de la excelencia de las del Cavalario s.^{re} las del Selvagio p.^o las razones q.^e V.S.I. conoce; se sirva permitirlos el hacer el estudio de sus conferencias, y á nros Maestros su explicacion p.^o aquel Autor.

V. S. I. q.^e p.^o todos medios procura fomentar nra aplicacion, y desea con ansia nra utilidad, nos concederá este favor, q.^e nos atrevemos á suplicarla: p.^o el rogaran á Dios q.^e que á V. S. I. en su mayor grandera los años q.^e la desean. Salam.^{ca} i Dic.^{re} 17 de 1792.

A. S. P de V.S.I. B. S. M.

B.ⁿ Perez Lanza Fran. Canales B.ⁿ Lobo
B.ⁿ Perez B.ⁿ Garcia

Ilmo S.^r R.^{or}
Los Profesores
Rafael Rodriguez

